



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe acerca del estado actual de la obra de los nuevos caniles municipales ubicada en la zona sur de la ciudad (ex cantera Masciotra), y acciones llevadas adelante en lo referente a la problemática canina y funcionamiento del área de Zoonosis.

ARTÍCULO 2º.- A los efectos de dar respuesta al artículo anterior se solicita indicar:

- fecha estimada de continuidad de la obra de nuevos caniles municipales;
- fecha estimada de habilitación de las instalaciones;
- programa y equipo de captura utilizado actualmente;
- toda otra información que estime permita conocer la situación actual del sector.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 262 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 27/06/2017, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia